



Secretaría

LCDA. TANIA BARBAROSSA ORTIZ

- VER AL DORSO
- NOTAS
- PARA CALENDARIO
- TRAER EXPEDIENTE
- DAR CUENTA
- REGISTRAR Y PROCESAR
- ARCHIVAR
- PREPARAR CARTA
- NOMBRAMIENTO
- AUTORIZADO Y GESTIONAR

EL CAPITOLIO
PO BOX 9023431
SAN JUAN, PUERTO RICO
00902-3431

INICIALES

REFERIDO A:

COMISIONES PERMANENTES.

- HACIENDA Y FINANZAS PÚBLICAS
- GOBIERNO, EFICIENCIA GUBERNAMENTAL
E INNOVACIÓN ECONÓMICA
- JURÍDICA, SEGURIDAD Y VETERANOS
- SALUD Y NUTRICIÓN
- EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL INDIVIDUO
- ASUNTOS DE LA MUJER
- INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO
Y TRANSPORTACIÓN
- AGRICULTURA, SEGURIDAD ALIMENTARIA
Y SUSTENTABILIDAD DE LA MONTAÑA
- RECURSOS NATURALES, AMBIENTALES
Y ASUNTOS ENERGÉTICOS
- COOPERATIVISMO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS
Y MICRO-EMPRESAS
- TURISMO, CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES
Y GLOBALIZACIÓN
- RELACIONES LABORALES, ASUNTOS DEL CONSUMIDOR
Y CREACIÓN DE EMPLEOS
- DERECHOS CIVILES, PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y ECONOMÍA SOCIAL
- AUTONOMÍA MUNICIPAL, DESCENTRALIZACIÓN
Y REGIONALIZACIÓN
- BANCA, SEGUROS Y TELECOMUNICACIONES
- VIVIENDA Y COMUNIDADES SOSTENIBLES
- ÉTICA E INTEGRIDAD LEGISLATIVA
- CORPORACIONES PÚBLICAS
Y ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS
- REGLAS, CALENDARIO Y ASUNTOS INTERNOS



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Autoridad para el Financiamiento
de la Infraestructura de Puerto Rico

#4322

Lcda. Grace M. Santana Balado
Directora Ejecutiva

HOJA DE TRÁMITE

FECHA: 3 de febrero de 2015 isa

A: Hon. Eduardo Bhatia Gautier
Presidente
Senado de Puerto Rico
Atención Lcda. Tania Barbarossa Ortiz, Secretaria

DE: Lcda. Grace M. Santana Balado
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Segundo Informe Trimestral, Cap. 1 – Art. 4 de la Ley 66-2014

CURSO DE ACCIÓN A SEGUIR:

- | | |
|---|---|
| <input type="checkbox"/> Contestar para firma de la Directora Ejecutiva | <input type="checkbox"/> Someter recomendaciones |
| <input type="checkbox"/> Contestar para mi firma | <input type="checkbox"/> Investigar e Informar |
| <input type="checkbox"/> Contestar directamente | <input type="checkbox"/> Preparar opinión |
| <input type="checkbox"/> Acusar recibo | <input type="checkbox"/> Enterarse y enviar a archivo |
| <input checked="" type="checkbox"/> Acción pertinente | <input type="checkbox"/> Enterarse y devolver |
| <input type="checkbox"/> Discutir conmigo | <input type="checkbox"/> Urgente |
| <input type="checkbox"/> Para su información | <input type="checkbox"/> Para su expediente |

OBSERVACIONES: En cumplimiento con la Ley 66-2014, adjunto
copia del informe de referencia correspondiente al periodo diciembre
de 2014.

Anejo

RECIBIDO SECRETARIA
SENADO DE PR.
2015 FEB -4 AM 11:50



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE
PUERTO RICO

Autoridad para el Financiamiento
de la Infraestructura de Puerto Rico

29 de enero de 2015

Al Honorable Gobernador, Presidente del Senado y
Presidente de la Cámara de Representantes del
Estado Libre Asociado de Puerto Rico

**Re: Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del
Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Capítulo I - Artículo Núm. 4,
Segundo Informe Trimestral (Diciembre 2014)**

La Autoridad para el Financiamiento de la Infraestructura de Puerto Rico (en adelante, "la AFI" o "la Autoridad"), en cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Artículo 4 de la Ley Núm. 66 de 2014, Ley Especial de Sostenibilidad Fiscal y Operacional del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico (en adelante, "la Ley"), el cual requiere el sometimiento de un informe trimestral que detalle e informe de las medidas tomadas para implementar la mencionada ley y los resultados obtenidos, presentó su primer informe el pasado 17 de septiembre de 2014.

Cabe señalar que dicho informe incluyó un detalle de las distintas determinaciones, ajustes y cambios realizados en favor de lograr una reducción en el gasto, en sintonía con la política pública de reducción y ahorros. En esta ocasión, presentamos el segundo informe correspondiente al trimestre terminado el 17 de diciembre de 2014, el cual incluye un detalle del resultado operacional al cierre de año fiscal 2014, de conformidad a la auditoría externa encomendada por AFI, así como las medidas tomadas y los resultados interinos al 30 de noviembre de 2014.

RESULTADO OPERACIONAL AL 30 DE JUNIO DE 2014

Como resultado de la implementación de ajustes y reducciones, y en virtud de decisiones gerenciales, órdenes ejecutivas y leyes aprobadas, antes mencionadas, hemos realizado ajustes significativos en el uso del presupuesto operacional lo que ha resultado en una disminución sustancial del gasto.

A continuación, presentamos tabla la cual compara el resultado actual para el año fiscal terminado el 30 de junio de 2014 versus los presupuestos y resultados actuales para los años fiscales 2013 y 2014:

RECIBIDO EN
2015-01-29 09:15:50

RECIBIDO EN
2015-01-29 09:15:50

	<u>Presupuesto 2012-2013</u>	<u>Actual 2012-2013</u>	<u>Presupuesto Original 2013-2014</u>	<u>Presupuesto Enmendado 2013-2014</u>
	\$ 4,506,166	\$ 5,349,925	\$ 4,213,584	\$ 4,002,904
Actual 2013-14	<u>3,554,363</u>	<u>3,554,363</u>	<u>3,554,363</u>	<u>3,554,363</u>
Aumento (Disminución)	<u>\$ (951,803)</u>	<u>\$ (1,795,562)</u>	<u>\$ (659,221)</u>	<u>\$ (448,541)</u>
Porcentual	-21%	-34%	-16%	-11%

Según se desprende de los datos provistos en la tabla, en una comparativa de los resultados actuales del año fiscal 2012-13 versus el año fiscal 2013-14, la Autoridad redujo en aproximadamente \$1.796 millones, lo que representa una reducción de 34% en sus gastos operacionales. Esto, manteniendo el nivel de servicio y calidad que venimos llamados a proveer. Lo anterior demuestra que hemos cumplido con los propósitos y requisitos de las diferentes medidas implementadas por esta Administración, principalmente en lo relacionado a la Ley Núm. 66 de 2014.

MEDIDAS TOMADAS Y RESULTADO OPERACIONAL INTERINO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2014

En la AFI continuamos implementando las medidas y llevando a cabo las acciones necesarias para asegurar el fiel cumplimiento con la Ley Núm. 66 de 2014, principalmente con los artículos relacionados a las reducciones en el gasto de nómina de confianza, servicios profesionales y comprados, ocupación de puestos vacantes y otros relacionados a compensación de empleados y la aportación de los ahorros al Fondo General, entre otros.

En cumplimiento con los **Artículos 6 y 7**, las enmiendas negociadas y otorgadas durante este periodo a contratos existentes contemplan reducciones y/o ajustes. Así también, la AFI ha continuado sus esfuerzos para requerir a los contratistas externos nuevos, tanto en órdenes de compra como en contratos, la reducción en las tarifas de al menos un 10%.

En cuanto a la reducción de la contratación de servicios profesionales, informamos que a la fecha contamos con una plantilla de 64 contratos de servicios profesionales internos, lo cual representa una reducción de 6 contratos en comparación con septiembre de 2014 y de 38 contratos en comparación con diciembre de 2012.

A continuación tabla comparativa resumen relacionada al presupuesto, los gastos operacionales y proyección en servicios profesionales:

<u>Concepto</u>	<u>Actual al 30-nov-14</u>	<u>Proyectado al 30-jun-15</u>	<u>Presupuesto 2014-15</u>	<u>Sobrante (Deficiencia) Proyectado</u>
Servicios profesionales	\$ 323,800	\$ 1,226,118	\$ 1,410,039	\$ 183,921

Según se desprende de la información en la tabla que precede, la AFI mantiene sus gastos por concepto de servicios profesionales internos por debajo de lo presupuestado por lo que se proyecta un sobrante una vez finalice el año fiscal en curso. Por otro lado, durante el periodo de 1 de julio al 30 de noviembre de 2014, la AFI otorgó la cantidad de aproximadamente 300 contratos de los cuales prácticamente el 90% de sus cuantías corresponden a servicios directos a obras de capital y un 5% a la operación y mantenimiento del edificio World Plaza, propiedad de la AFI, inmueble adquirido mediante compraventa en mayo de 2012.

En cuanto al gasto de nómina de confianza, hemos mantenido el gasto en cumplimiento con la reducción establecida en el **Artículo 8**, de la Ley y por debajo del presupuesto de gastos aprobados para el año fiscal 2014-15. A continuación tabla comparativa resumen relacionada a los gastos, presupuesto y proyección en nómina de confianza:

<u>Concepto</u>	<u>Actual al 30-nov-14</u>	<u>Proyectado al 30-jun-14</u>	<u>Presupuesto 2014-15</u>	<u>Sobrante (Deficiencia) Proyectado</u>
Nómina confianza	\$ 280,120	\$ 672,288	\$ 700,044	\$ 27,756

Con relación a los **Artículos 9 y 11**, cabe señalar que desde que asumimos las funciones administrativas en enero de 2013 la Autoridad no ha ocupado los puestos vacantes ni ha concedido aumentos en beneficios económicos o compensación monetaria extraordinaria alguna a sus empleados. Al momento la Autoridad mantiene veintiséis (26) puestos vacantes en su plantilla.

En cuanto al **Artículo 22**, el 16 de septiembre de 2013 la AFI solicitó a la Autoridad de Edificios Públicos la liberación de su contrato de arrendamiento de espacio de oficina en el piso 8 de la Torre Norte del Centro Gubernamental Roberto Sanchez Vilella. La AFI desalojó este edificio cuando se detectó contaminación con asbesto por parte de la EPA y en su lugar estableció sus operaciones en el antiguo Edificio Westernbank World Plaza, el cual para la fecha de la emergencia ya era propiedad de AFI. El costo anual por pie cuadrado en el Edificio Gubernamental Roberto Sánchez Vilella era de \$28.66 por pie cuadrado con aumentos escalonados, mientras que en el World Plaza AFI paga un canon de arrendamiento de \$15.23 por pie cuadrado, lo que representa una reducción de 46.9% en la tarifa.

A tenor con lo antes expuesto, evidenciamos que AFI ha implementado de manera proactiva y eficiente, incluso previo a la aprobación de la Ley, las medidas de control requeridas por ley y que los resultados obtenidos han sido positivos para la salud fiscal de ésta. Nuestro plan de trabajo incluye el promover iniciativas que redunden en eficiencia y agilidad sirviendo de mecanismo para viabilizar la infraestructura pública. Como tal, estamos comprometidos a mantener nuestra política de prudencia, austeridad y estricto control de gastos. Aspiramos a mejorar tanto en calidad, como en eficiencia, profesionalismo, trabajo en equipo y pasión por el servicio que estamos llamados a prestar, para lograr posicionarnos como la agencia líder en el desarrollo de infraestructura del País.

Respetuosamente sometemos el informe que precede para su consideración y me reitero a sus órdenes para éste y futuros asuntos.

Cordialmente,



Lcda. Grace M. Santana Balado
Directora Ejecutiva

Vo. Bo. J. B. T. - 2/feb./15
Juan B. Torr  Martinez, CPA
Principal Oficial Financiero